

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

21809 MADRID

Edicto

Doña Carmen Fresneda García, Secretaria judicial del Juzgado de lo Mercantil número 6 de Madrid, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley Concursal,

Anuncia

Primero.-Que en el procedimiento número 176/08, por auto de 20 de mayo de 2013, se ha acordado la conclusión del concurso voluntario de doña María José Prieto Bonilla, con número de DNI 1813623-G así como el cese de la Administración concursal compuesta por don José María González Vega, economista, don Rafael Aguilera Motañez, abogado, y el acreedor Banco Español de Crédito, S.A., que designó para el desarrollo del cargo a don José Joaquín Navarro Rubio.

Segundo.-Asimismo, se ha aprobado la rendición de cuentas presentada por la Administración concursal.

Madrid, 20 de mayo de 2013.- El Secretario.

ID: A130033839-1